Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 25 de setiembre de 2019

Señor
Abg. ADOLFO ARCE
Director de Verificación de Contratos
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Municipalidad de San Lorenzo, nos dirigimos a Usted con relación a la Nota DNCP/DVC/Nº 189/2019 de fecha 17 de setiembre de 2019, que hace referencia a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/19, ID: 365.632/19,** para la ***"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS",*** a fin de remitir los documentos inherentes al Contrato de la Licitación mencionada.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Paola Ferrari Franco
Directora U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

ANEXO I A LA NOTA DNCP/DVC N° 189 /2019						
Item Nº	**Documento solicitado**	**Nombre de la Carpeta**	**Nº de Orden**	**Nombre del Archivo**	**Cantidad de Fojas por archivo**	**Justificación (en caso de no remitir el documento)**
1	Informe documentado de la Auditoría Interna Institucional referente a la ejecución del presente contrato.-	INFORME AUDITORIA	1	ACTA DE ENTREGA 1 - 2 - 3 - 4 - REMISION 1 - 2 - 3 - 4 - INFORME DE AUDITORIA - DOCUMENTOS SEGÚN INFORME DE AUDITORIA	177	
2	Adenda(s) contractual(es) que hubieren,-	NO APLICA				
3	Notas de entrega o remisión emitidas por el proveedor,-	REMISIONES	3	REMISION 1 REMISION 2 REMISION 3 REMISION 4	80	
4	Notas de disconformidad y/o rechazo que fueron realizados por los Directores de las Escuelas y/o Instituciones (si hubiere),-	NO APLICA				
5	Garantía de fiel cumplimiento del contrato,-	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	5	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	
6	Documentación que acredite la respectiva recepción de los bienes recibidos,-	RECEPCION DE LOS BIENES	6	RECEPCION DE LOS BIENES	80	
7	Garantías de anticipo (si hubiere),-	NO APLICA				
8	Oferta presentada por el proveedor adjudicado,-	OFERTA	8	OFERTA	3	
9	Ensayos o pruebas realizadas a los bienes (durante la evaluación de ofertas o durante la ejecución del contrato, si correspondiere).-	NO APLICA				
10	Actas de recepción provisoria y definitiva (si hubiere)	NO APLICA				
11	Solicitud de Prórroga para la entrega de los bienes (si hubiere)	NO APLICA				
12	Solicitudes de pagos emitidas por el proveedor	FACTURA Y RECIBO	12	SOLICITUD DE PAGO	2	
13	Facturas expedidas por proveedores, o autofacturas en su caso, que instrumenten la transacción entre el proveedor y el productor de agricultura familiar (Art. 13°. Resolución DNCP N° 2915/2015)	AUTOFACTURAS	13	AUTOFACTURAS	3	
14	"Planilla de Seguimiento de Cumplimiento de Porcentaje de Compra de la Agricultura Familiar" (Circular DNCP 24/2016)	PLANILLA AGRICULTURA FAMILIAR	14	PLANILLA AGRICULTURA FAMILIAR	5	
15	Actas de verificación in situ de la entrega de los productos que se realiza entre el proveedor y el productor de agricultura familiar, en caso de que la contratante haya realizado el control aleatorio previsto en el Art. 14° de la Resolución DNCP N° 2915/2015	ACTAS DE VERIFICACION	15	PLANILLA DE CONTROL MATERIA PRIMA	3	

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Paola Ferrari Franco
Directora U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

16	Autorización del Fabricante, Representante o Fabricante y/o Distribuidor Oficial (si hubiere)	NO APLICA				
17	Registros Sanitarios de Productos Alimenticios (RSPA) y/o Registro de Establecimiento (RE)	RE Y RSPA	17	RE Y RSPA	19	
18	Certificado Fitosanitario de Producción de la Dirección de Defensa Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería (si correspondiere)	NO APLICA				
19	Certificados del INTN	NO APLICA				
20	Constancia de los descuentos realizados en concepto de multa por retraso en la entrega oportuna de los bienes (si hubiere)	NO APLICA				
21	Facturas comerciales y recibos de dinero emitidos por el proveedor	FACTURA Y RECIBO	21	FACTURA Y RECIBO	2	
22	Constancias de retenciones según contrato	NO APLICA				
23	Otras documentaciones inherentes al cumplimiento de los contratos	DOCUMENTACIONES AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23	DOCUMENTACIONES PARA CONTRATO	11	
24	Notas de intimación y/o comunicación entre las partes	NO APLICA				
25	Documentos respaldatorios de la declaración de incumplimiento de contrato o de rescisión del contrato, si fuere el caso	NO APLICA				
26	Órdenes de Compra	ORDEN DE COMPRA	26	ORDEN DE COMPRA	1	
27	Documentos respaldatorios de trámites de ejecución de garantías contractuales, si fuere el caso	NO APLICA				
28	Documentos respaldatorios de investigaciones, avenimientos, reconsideraciones (ante la contratante), demandas ante la jurisdicción contencioso administrativa u otra jurisdicción, recursos, denuncias o causas penales, que se refieran al presente contrato, si hubiere	NO APLICA				

Adriana Yamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Paola Ferrari Franco
Directora U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo